

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 026-2023-PMESUT
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DEL PROGRAMA DE INDUSTRIAS
ALIMENTARIAS – FC 05”

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE ACLARACIONES

1. Lote 1: Equipo: Envasadora de líquidos

Tiempo de entrega: Estos equipos se fabrican a pedido, no suele haber stock disponible en el país además que debe ser importado, posterior traslado inter, capacitación e instalación que debe ser brindada en el instituto, todo ello hace imposible atender un pedido en solo 60 días.

Por lo tanto, se solicita al comité ampliar los plazos a 90 días calendario a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Respuesta: Se amplía el plazo de entrega a 90 días calendario a partir de la suscripción de contrato.

2. Lote 1: Equipo: Envasadora de líquidos

La capacitación de funcionamiento del equipo no especifica un tiempo de duración y solo hace referencia “A consideración del Instituto en el marco del convenio Interinstitucional”. Las capacitaciones tienen un costo y al depender del criterio del instituto podrían solicitar varios días o semanas de capacitación lo cual imposibilita un costeo certero para la oferta.

Por lo tanto, se solicita al comité especificar la duración de la capacitación.

Respuesta: Se precisa que la cantidad de asistentes a la capacitación será de 5 hasta 10, y la duración entre 4 hasta 6 horas.

3. Lote 2: Equipo: Envasadora de pastas

Tiempo de entrega: Estos equipos se fabrican a pedido, no suele haber stock disponible en el país además que debe ser importado, posterior traslado inter, capacitación e instalación que debe ser brindada en el instituto, todo ello hace imposible atender un pedido en solo 60 días.

Por lo tanto, se solicita al comité ampliar los plazos a 90 días calendario a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Respuesta: Se amplía el plazo de entrega a 90 días calendario a partir de la suscripción de contrato.

4. Lote 2: Equipo: Envasadora de pastas

La capacitación de funcionamiento del equipo no especifica un tiempo de duración y solo hace referencia “A consideración del Instituto en el marco del convenio Interinstitucional”. Las capacitaciones tienen un costo y al depender del criterio del instituto podrían solicitar varios días o semanas de capacitación lo cual imposibilita un costeo certero para la oferta.

Por lo tanto, se solicita al comité especificar la duración de la capacitación.

Respuesta: Se precisa que la cantidad de asistentes a la capacitación será de 5 hasta 10, y la duración entre 6 hasta 8 horas

5. Lote 5: Equipo: Extrusora de quinua 150 KG/H

Tiempo de entrega: Estos equipos se fabrican a pedido, no suele haber stock disponible en el país además que debe ser importado, posterior traslado inter, capacitación e instalación que debe ser brindada en el instituto, todo ello hace imposible atender un pedido en solo 60 días.

Por lo tanto, se solicita al comité ampliar los plazos a 90 días calendario a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Respuesta: Se amplía el plazo de entrega a 90 días calendario a partir de la suscripción de contrato.

6. Lote 5: Equipo: Extrusora de quinua 150 KG/H

La capacitación de funcionamiento del equipo no especifica un tiempo de duración y solo hace referencia "A consideración del Instituto en el marco del convenio Interinstitucional". Las capacitaciones tienen un costo y al depender del criterio del instituto podrían solicitar varios días o semanas de capacitación lo cual imposibilita un costeo certero para la oferta.

Por lo tanto, se solicita al comité especificar la duración de la capacitación.

Respuesta: Se precisa que la cantidad de asistentes a la capacitación será de 5 hasta 10, y la duración entre 6 hasta 8 horas

7. Lote 10: Equipo: Lavadora de quinua

Tiempo de entrega: Estos equipos se fabrican a pedido, no suele haber stock disponible en el país además que debe ser importado, posterior traslado inter, capacitación e instalación que debe ser brindada en el instituto, todo ello hace imposible atender un pedido en solo 60 días.

Por lo tanto, se solicita al comité ampliar los plazos a 90 días calendario a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Respuesta: Se amplía el plazo de entrega a 90 días calendario a partir de la suscripción de contrato

8. Lote 10: Equipo: Lavadora de quinua

La capacitación de funcionamiento del equipo no especifica un tiempo de duración y solo hace referencia "A consideración del Instituto en el marco del convenio Interinstitucional". Las capacitaciones tienen un costo y al depender del criterio del instituto podrían solicitar varios días o semanas de capacitación lo cual imposibilita un costeo certero para la oferta.

Por lo tanto, se solicita al comité especificar la duración de la capacitación.

Respuesta: Se precisa que la cantidad de asistentes a la capacitación será de 5 hasta 10, y la duración entre 4 hasta 6 horas

9. Lote 11: Equipo: Maquina chupetera

Tiempo de entrega: Estos equipos se fabrican a pedido, no suele haber stock disponible en el país además que debe ser importado, posterior traslado inter, capacitación e instalación que debe ser brindada en el instituto, todo ello hace imposible atender un pedido en solo 60 días.

Por lo tanto, se solicita al comité ampliar los plazos a 90 días calendario a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Respuesta: Se amplía el plazo de entrega a 90 días calendario a partir de la suscripción de contrato.

10. Lote 11: Equipo: Maquina chupetera

La capacitación de funcionamiento del equipo no especifica un tiempo de duración y solo hace referencia "A consideración del Instituto en el marco del convenio Interinstitucional". Las capacitaciones tienen un costo y al depender del criterio del instituto podrían solicitar varios días o semanas de capacitación lo cual imposibilita un costeo certero para la oferta.

Por lo tanto, se solicita al comité especificar la duración de la capacitación.

Respuesta: Se precisa que la cantidad de asistentes a la capacitación será de 5 hasta 10, y la duración entre 2 hasta 4 horas

11. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

LINEAMIENTO N° 8 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA OFERTA (Folio N° 7)

Dice:

g) El postor debe acreditar la siguiente experiencia: Bienes similares: Bienes relacionados al objeto de o los ítem(s) que presente oferta

Se solicita:

Adicionalmente se considere como bienes similares a lo siguiente: Equipos de Industrias Alimentarias, como parte de la Experiencia del Postor para una mayor pluralidad de postores, no limitando su participación. Ya que todos los Proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, evitando la existencia de privilegios o ventajas. Y así fomentar que el proceso se desarrolle bajo las condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.

Debe decir entonces:

Se consideran Bienes similares: Bienes relacionados al objeto de o los ítem(s) que presente oferta y equipos de industrias alimentarias.

Respuesta: Se aclara que los bienes similares al ser objeto de la convocatoria, incluyen industrias alimentarias.

12. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

LINEAMIENTO N° 13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO (Folio N° 9)

Dice:

Carta fianza bancaria por el fiel cumplimiento equivalente al 10% del monto a contratar. La empresa emisora de la carta debe encontrarse bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y deben estar autorizadas para emitir garantías.

Se solicita:

Se considere a la empresa FOGAPI como entidad autorizada en la emisión de la carta fianza de garantía de fiel cumplimiento, FOGAPI es una entidad regulada y supervisada por la Superintendencia de Banca y Seguros, como referencia, nuestra empresa ha participado en diferentes procesos de licitaciones internacionales, cuyos procesos han sido financiados también por el **Banco Interamericano de Desarrollo**, en el cual trabajamos en la emisión de cartas fianzas de fiel cumplimiento con FOGAPI.

Respuesta: Se aclara que, se debe ceñir a lo establecido en los lineamientos.

13. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

LINEAMIENTO N° 13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO (Folio N° 9)

Dice:

Carta fianza bancaria por el fiel cumplimiento equivalente al 10% del monto a contratar. Dicha garantía deberá permanecer vigente hasta veintiocho (28) días después de la entrega y conformidad de los bienes y servicios conexos (de corresponder este último) en el lugar de destino, y deberá ser denominada en la moneda del contrato.

Se solicita:

En caso de requerir Mantenimiento Preventivo solicitamos que se emita carta fianza: Una por concepto de bienes, y otra por concepto de mantenimiento preventivo; ya que, los mantenimientos preventivos son posteriores a la entrega de los bienes.

Respuesta: Ver Enmienda N° 20

14. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES
LINEAMIENTO N° 17 PLAZO DE ENTREGA (Folio N° 10)

Dice:

PLAZO DE ENTREGA: El Oferente Adjudicatario deberá entregar los bienes, dentro del plazo máximo en días calendario, plazo que se contabiliza a partir del día siguiente de suscrito el contrato, según cuadro adjunto corresponde 60 días calendarios a todos los ítems.

Se solicita:

Ampliar el plazo de entrega máximo a 120 días calendarios para todos los ítems, ya que los equipos solicitados requieren de un tiempo determinado de fabricación; así como un proceso de importación, desaduanaje, internamiento, control de calidad y envío a los lugares solicitados. Por ello, se solicita al comité ampliar el plazo a 120 días calendarios para una mayor pluralidad de postores y que el área usuaria cuente con un equipo de reciente fabricación.

Respuesta: Se amplía el plazo de entrega a 90 días calendario a partir de la suscripción de contrato.

15. En el FORMULARIO N° 03-B, dentro de los servicios conexos incluyen el servicio de Mantenimiento preventivo; sin embargo, solicitamos que no se considere ya que el presente servicio eleva el costo del equipo.

FORMULARIO N° 03-B

Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos

Item(s).....

Monedas de acuerdo con la IAO 15						
1	2	3	4	5	6	7
Servicio N.º	Descripción de los servicios (excluye transporte interno y otros servicios requeridos en el País del Comprador para transportar los bienes a su destino final)	País de origen	Fecha de entrega en el lugar de destino final ¹	Cantidad y unidad física ²	Precio unitario	Precio total por servicio (Col. 5 x 6 o un estimado)
[Indique número del servicio].	[Indique el nombre de los servicios].	[Indique el país de origen de los servicios].	[Indique la fecha de entrega al lugar de destino final por servicio].	[Indique el número de unidades que se proveerán y el nombre de la unidad física de medida].	[Indique el precio unitario por artículo].	[Indique precio total por artículo].
1	Calibración			Servicio:		
2	Manuales, de acuerdo con lo especificado en las EETT.			Unidad:		
3	Instalación			Servicio:		
4	Capacitación			Servicio:		
5	Garantía			Según EETT		
6	Mantenimiento preventivo			N° veces		

Respuesta: Se precisa la exclusión del servicio conexo denominado Mantenimiento Preventivo (ver Enmienda N° 21)

16. **PARA TODOS LOS LOTES (DEL 1 AL 18)**

Tiempo de entrega del equipo

60 días calendarios

CONSULTA

Se solicita ampliar el plazo de entrega a CIENTO VEINTE (120) calendario, ya que los equipos solicitados requieren de un proceso de fabricación considerable, así como los procesos de importación, desaduanaje y otros controles previos, que actualmente por las consecuencias a nivel mundial debido al COVID-19, es bastante complicado.

Es por ello, que el plazo solicitado de 60, NO está acorde con la realidad; por tanto, a fin de permitir y promover la mayor participación de oferentes potenciales, solicitamos ampliar el plazo de

entrega máximo a 120 días calendario para el lote requerido, a partir del día siguiente hábil de suscrito el contrato.

Respuesta: Se amplía el plazo de entrega a 90 días calendario a partir de la suscripción de contrato

17. PARA TODOS LOS LOTES (DEL 1 AL 18)

FORMULARIO N° 08 – AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

CONSULTA:

Solicitamos al comité evaluador, ELIMINAR el formulario 8 como un documento obligatorio para la admisión de la propuesta, debido a que algunos fabricantes extranjeros no emiten ni firman la autorización del fabricante, por razones de vinculación comercial; es decir, estos fabricantes sólo tienen un vínculo comercial con nuestra representada, y más no con una entidad estatal; por ende, muchos de ellos no quieren firmar ni completar estos formularios; por ello, a fin de no transgredir la participación de postores en el presente proceso, solicitamos que el formulario 8 – AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, sea opcional y no un documento obligatorio para la admisión de las propuestas.

Respuesta: Se aclara que, en referencia a la presentación del Formulario N° 08 (ver Enmienda N° 22)